



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

04 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº 185

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente D.3.1 APOYO AL MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA: BIBLIOGRAFÍA DE TEXTO.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente D.3.1. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente D.3.1 APOYO AL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA: BIBLIOGRAFÍA DE TEXTO, por un monto total de pesos doscientos treinta y siete mil ochocientos diecinueve con 23/100 (\$237.819,23), según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16OP:4119/2018	26/12/2018	EBSCO Internacional	\$165.060,00
16OP:4120/2018	26/12/2018	EBSCO Internacional	\$72.759,23
			<b>\$237.819,23</b>

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELLINA DEL CARMEN PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba